

SE CARECE DE ANTECEDENTES HISTORICOS

LA JUNTA DE EXTREMADURA DISCUTE LA ADOPCION DE UNA BANDERA REGIONAL

Badajoz, 4. (De nuestro corresponsal.) El problema se suscitó cuando la Junta regional y algunos consejeros se pronunciaron por la adopción de la bandera extremeña de dicha Junta, simbolizada en los colores verde, blanco y negro, consecuencia de una moción presentada por la Presidencia.

El señor Martín Tamayo no estuvo conforme, en el sentido de que no debe ser únicamente la enseña del ente preautonómico, sino de toda la región, puesto que el pueblo, en su mayoría, así parece haberla aceptado.

Don Antonio Uribarri Murillo, senador, explicó también su abstención diciendo que no se oponía a la bandera verde, blanca y negra si es que debe admitirse como un hecho sociológico, independientemente de que los colores elegidos sean o no los apropiados; asimismo, no considera de su agrado que la referida bandera se plantee como enseña sólo de la Junta regional de Extremadura, y que el proceso a seguir debería haber sido otro distinto, de modo que se abriese un insoslayable periodo de información pública, con el fin de dar ocasión a escuchar las opiniones de personas específicamente autorizadas: entidades, Asociaciones y grupos políticos no representados en la Junta de Extremadura.

El señor Bazaga Sánchez dijo que resultaba necesario evacuar consultas a los Ayuntamientos y Diputaciones, a fin de conocer sus actitudes definitivas sobre la bandera regional.

Al parecer —decimos nosotros— no exis-

ten raíces históricas de los colores de una hipotética bandera extremeña, aunque todavía no se ha consultado a la Real Academia de la Historia. Sí que se sabe que, cuando en 1838 ardía la guerra civil, la poetisa Carolina Coronado bordó una bandera de la libertad para que sirviese de guía a un nuevo batallón.

La Diputación Provincial de Badajoz ofreció su agradecimiento a la Coronado. El oficio llevaba, además del sello del organismo provincial, una sortija de brillantes.—RABANAL BRITO.

La Comisión mixta Administración Central-Consejo Regional de Murcia, encargada del estudio y dictamen sobre ejecución de transferencia de competencias a dicho ente preautonómico, ha sido convocada oficialmente para el día 9 de julio, en Madrid.

El día siguiente se reunirá la Comisión correspondiente a la región castellano-manchega y, dos días después, la Comisión Administración-Junta de Extremadura.